



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
27 - MARZO - 2019**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las once horas del día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, en el Salón de Usos Múltiples de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, el Presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Alvarez Ortega, las Consejeras y Consejeros Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sáinz Angulo, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Ileana del Carmen Castro Miranda y Juan Bautista Lizárraga Motta, de conformidad con el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de Enero de 2019.
4. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Enero-Febrero 2019 del Presidente.
5. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Enero-Febrero de 2019 de la Visitaduría General.
6. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Enero-Febrero de 2019 de la Secretaría Ejecutiva.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.

---El Presidente, Mtro. José Carlos Alvarez Ortega, le solicita a la Secretaria Técnica de este Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia. -----

---La Secretaria Técnica toma lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Alvarez Ortega y las Consejeras y Consejeros, Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sáinz Angulo, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Ileana del Carmen Castro Miranda y Juan Bautista Lizárraga Motta; se informa que justificó su inasistencia por motivos profesionales, la Consejera Laura del Carmen González Bon, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión. Asimismo, se hace notar la presencia del Visitador General, licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza y el Secretario Técnico Licenciado Miguel Ángel López Núñez. -----

---El Presidente manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara instalada esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa. -----

2. Aprobación del orden del día.

---El Presidente pone a la consideración de las Consejeras y Consejeros el orden del día propuesto y pregunta si desean incluir algún punto en asuntos generales, la Secretaria Técnica informa que previamente, el Consejero **José Luis Alatorre Patrón**, ha pedido se incluya el tema de: 1. Actas de Nacimiento de niñas y niños, hijos de trabajadores jornaleros. El Consejero **Omar Lizárraga Morales**, ha pedido se incluyan cuatro temas; 1. De qué manera se está dando seguimiento al caso de la policía Dignora Valdéz, quien aparentemente fue arrestada por expresarse; 2. Recientemente la organización de rastreadoras de Mazatlán, "Una luz de esperanza" y "Tesoros perdidos", anunciaron el paro de sus labores de búsqueda, esto lo anuncian en el contexto del hallazgo de una fosa masiva de cadáveres ¿De qué manera se puede asegurar su integridad?; 3. El día 19 de marzo un grupo de religiosos acudió al Congreso del Estado con el fin de detener



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

la Ley de Matrimonio Igualitario ¿Hasta qué punto se puede permitir que la Iglesia como institución interfiera en asuntos civiles? Y 4. ¿Qué apoyo institucional puede darse desde la CEDH para los niños, hijos de jornaleros agrícolas de los campos sinaloenses? La Consejera **Almendra Ernestina Negrete Sánchez** pidió se incluyan tres temas: 1. Matrimonio Igualitario y Crímenes de Odio; 2. Atención a adultos mayores jubilados, maestros por parte de bancos, SNTE 53 y SNTE 27; y 3. Solicitud de audiencia con el Presidente de la Comisión por parte de la representante de talla baja, Martha Elena Santos Arroyo, para tratar el tema de la Armonización Legislativa en el caso de la Ley de Integración Social del año 2000 y por último, la Consejera **Mariola Rubio López** enlista dos temas; 1. Caso de COBAES con alumnos trans y, 2. Declaraciones por parte de las escuelas particulares en relación con el matrimonio igualitario. Una vez conocido el orden del día, con los asuntos generales, el Presidente lo pone a consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2019.

---El Presidente pone a consideración de las Consejeras y Consejeros el Acta de la Sesión Ordina de fecha 30 de enero de 2019, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se procede a su firma. -----

4. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero-febrero de 2019 del Presidente.

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **Mtro. José Carlos Alvarez Ortega**, desarrolla un informe pormenorizado de sus actividades correspondientes a los meses de enero y febrero del presente año, en los términos señalados en el Anexo N°. 1.

--- Una vez concluido su informe la Consejera **Carmen Astrid Sainz Angulo**, solicita se invite a todas las conferencias que realice la CEDH.

---Siendo las once horas con treinta minutos, se hace constar la presencia de la consejera **Almendra Ernestina Negrete Sánchez**. -----



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

5. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero-febrero de 2019 de la Visitaduría General.

---En el desahogo de este punto, el Presidente le concede el uso de la voz al Lic. **Miguel Ángel Calderón Espinoza**, Visitador General, quien rinde un informe de trabajo relativo a los meses de enero y febrero de 2019, en los términos establecidos en el Anexo N°. 2.

--- Una vez concluido el informe, los Consejeros preguntaron de casos específicos, a lo que el Visitador General dio puntual respuesta.

6. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero de 2019 de la Secretaría Ejecutiva.

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente le concede el uso de la voz a la Lic. **Juliana Araujo Coronel**, Secretaria Ejecutiva de la CEDH, quien expone su informe de trabajo concerniente a los meses de enero y febrero del presente año en los términos del Anexo N°. 3.

---Concluido el informe, el presidente pregunta si tienen alguna observación, a lo que la Consejera **Carmen Astrid Sáinz Angulo**, felicita por el trabajo realizado y la Consejera **Mariola Rubio López** pregunta cómo va el concurso de Presidente o Presidenta Infantil, respondiendo la Secretaria Ejecutiva, que en ese momento se han recibido cerca de 8000 trabajos y que sólo faltan dos municipios para llegar a la meta de cubrir todo el estado.

7. Asuntos generales.

---En el desahogo de asuntos generales, el Presidente señala que se aprobó las participaciones siguientes: Por parte del Consejero **José Luis Alatorre Patrón**, ha pedido se incluya el tema de: 1. Actas de Nacimiento de niñas y niños, hijos de trabajadores jornaleros. El Consejero **Omar Lizárraga Morales**, ha pedido se incluyan cuatro temas; 1. De qué manera se está dando seguimiento al caso de la policía Dignora Valdéz, quien aparentemente fue arrestada por expresarse; 2. Recientemente la organización de rastreadoras de Mazatlán, "Una luz de esperanza" y "Tesoros perdidos", anunciaron el paro de sus labores de búsqueda, esto lo anuncian en el contexto del hallazgo de una fosa masiva de cadáveres ¿De qué manera se puede asegurar su integridad?; 3. El día 19 de marzo un grupo de religiosos acudió al Congreso del Estado con el fin de detener la Ley de



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Matrimonio Igualitario ¿Hasta qué punto se puede permitir que la Iglesia como institución interfiera en asuntos civiles? Y 4. ¿Qué apoyo institucional puede darse desde la CEDH para los niños, hijos de jornaleros agrícolas de los campos sinaloenses? La Consejera **Almendra Ernestina Negrete Sánchez** pidió se incluyan tres temas: 1. Matrimonio Igualitario y Crímenes de Odio; 2. Atención a adultos mayores jubilados, maestros por parte de bancos, SNTE 53 y SNTE 27; y 3. Solicitud de audiencia con el Presidente de la Comisión por parte de la representante de talla baja, Martha Elena Santos Arroyo, para tratar el tema de la Armonización Legislativa en el caso de la Ley de Integración Social del año 2000 y por último, la Consejera **Mariola Rubio López** enlista dos temas; 1. caso de COBAES con alumnos trans y, 2. Declaraciones por parte de las escuelas particulares en relación con el matrimonio igualitario.

---Por lo anterior, se le concede el uso de la voz al Consejero **Jose Luis Alatorre Patrón**, y expone que el tema que quiere poner en la mesa es el de los registros de nacimiento de los menores, hijos de jornaleros agrícolas que, no han podido obtenerla, a pesar de diversas gestiones y refiere que está a punto de concluir la temporada hortícola y se continua con el problema. Comenta que las quejas que se han presentado aquí, apenas es una pequeña muestra de la magnitud del problema, a lo que el Presidente Maestro **José Carlos Álvarez Ortega**, refiere que lamentablemente y por motivos de salud, se ha postergado la reunión con la Directora del Registro Civil pero que se ha estado hablando con el Subsecretario de Inspección y Normatividad para ver esta situación y no se ha podido avanzar, fue por ello que se presentaron algunas quejas por parte de unas personas, en las cuales se observó algunas dificultades para determinar el nacimiento de las personas y eso hace que la autoridad encargada del Registro sea cuidadosa para no incurrir en alguna falta administrativo, y se compromete a seguir insistiendo con la reunión con la Directora del Registro.

Sobre el mismo tema la Consejera **Ileana del Carmen Castro Miranda**, señala que en la administración pasada el Secretario de Gobierno emitió unos lineamientos y se flexibilizó una regla para facilitar el acceso de niños al registro de su nacimiento, y menciona que se logró el registro de alrededor de 632 niños y niñas en la zona norte del estado, por lo que, si existe la voluntad, se puede implementar algo similar.

---Aprovecha el Presidente para informarles que al día siguiente se reuniría con el Director del Trabajo y Previsión Social, así como el Subsecretario de Inspección y Normatividad para tratar el problema de los niños trabajadores del campo.

--- El presidente, continúa y le concede el uso de la voz al Consejero Omar Lizárraga Morales, y sobre los temas aprobados pregunta que ha hecho la CEDH sobre el caso de la policía Dignora Valdez López, que fue arrestada por una



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

declaración que hizo, pues ella había señalado que se sentía desprotegida y que las instituciones defensoras de Derechos Humanos, no la habían respaldado, a lo que el Presidente le pide al Visitador General exponga un panorama general del caso y el Licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General, les

comenta que la CEDH tuvo conocimiento de los hechos a través de los medios de comunicación y por instrucciones del Presidente se inició el expediente de manera oficiosa, se mantuvo comunicación de manera inmediata con la autoridad a quien se le solicitó medidas precautorias o cautelares para efectos de que no se fueran a violentar Derechos Humanos de esta persona. Menciona que la autoridad se mantuvo en que fue una sanción conforme a derecho, posteriormente se tuvo comunicación con la agraviada, quien manifestó que ella estaba bien, que no estaba incomunicada, y señala que ha estado en constante comunicación con la Jefa de la Oficina Regional de Los Mochis de la CEDH.

---El Consejero **Omar Lizárraga Morales**, aborda el siguiente tema sobre el matrimonio igualitario, y pregunta que si es correcto que la iglesia intervenga en asuntos civiles, esto a propósito de la visita de estos al Congreso del Estado, respondiendo el Presidente que en efecto la Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado y otros diputados, se reunieron con miembros de varias iglesias como como parte del mismo quehacer legislativo que tiene la representación popular, de escuchar a las diferentes expresiones e incluso se han hecho foros, pero le propone que posteriormente se aborde el tema con la consejera **Almendra Negrete Sánchez**, quien también lo enlistó.

---Continúa el Consejero **Omar Lizárraga Morales**, y señala que otro de los temas era el de los niños jornaleros pero que ya se abordó. En este punto, interviene la Consejera **Ileana del Carmen Castro Miranda** para preguntar si la Oficina Regional de la CEDH zona norte, tuvo conocimiento o se hizo cargo del caso de los jornaleros agrícolas en el Campo 35 de Juan José Ríos, específicamente de los niños con tuberculosis, que refiere que cuando va el sector salud a buscar al niño, ya no estaban en esa agrícola, sin embargo, Save the Children los ubicó en otra cuartería en Juan José ríos y se dio aviso a la Secretaría de Salud, se habló también con la señora para que ya no se moviera y no pusiera en riesgo a su hijo y manifiesta que lo rescatable es que ya van a aplicar sanción económica a los empresarios porque no están cumpliendo. El presidente le da el uso de la voz a Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

General, quien señala que existe una investigación al respecto, se solicitó informes a las autoridades relacionadas al tema.

---Se hace constar que siendo las 12 horas con treinta minutos el Consejero **José Luis Alatorre Patrón**, solicita permiso para retirarse. -----

---El Consejero **Omar Lizárraga Morales**, continúa con los puntos aprobados y refiere sobre las fosas clandestinas encontradas por las señoras madres con hijos desaparecidos y declararon suspensión del trabajo, y dice que a él eso le parece algo sospechoso que en ese contexto dejen su búsqueda y pregunta cómo se le puede dar el respaldo, a lo que el Presidente señala que el propio Mecanismo de Protección para Defensores de Derechos Humanos y Periodistas les pidió que mantuvieran un perfil bajo pero no se desintegran, que sea con la protección de las autoridades cuando se lleven a cabo las búsquedas, y manifiesta que si bien es cierto ya existe una Ley General, no se ha armonizado a una ley local por parte del Congreso del Estado, sin embargo, ya hay una disposición de parte del Congreso para abordar esta temática, menciona que la CEDH ha estado muy atenta y pendiente de estos colectivos y en la medida de las posibilidades, coadyuvando con las rastreadoras, tanto del Norte, de Culiacán y del Sur del Estado y les participa que hace días el personal de la CNDH estuvo aquí para acompañar a un colectivo de rastreadoras y personal de la Comisión también estuvo acompañándolos.

---Se continúa con la sesión y el Presidente concede el uso de la voz a la Consejera **Almendra Ernestina Negrete Sánchez**, para que desahogue los puntos propuestos, misma que inicia con el tema de matrimonio igualitario, y señala que no existe interpretación conforme a los Derechos Humanos, sino que se entienden de forma literal y en base al principio pro homine, dice que los Derechos Humanos no se consultan, que no empiezan ni terminan coexisten entre ellos, son reconocidos e inalienables, universales y se complementan, y señala que en el caso de la comunidad LGBT y la problemática con los grupos religiosos, manifiesta que ellos quieren un régimen diferenciado de matrimonio que no se llame así por cuestiones teológicas, sin embargo, refiere que existe la tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde considera a la sociedad de convivencia como discriminatoria. Igualmente, agradece el apoyo y acompañamiento de la CEDH al 1er Encuentro Estatal de Activistas LGBTTTIQ.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Sinaloa, realizado en el Congreso del Estado y que arrojó un diagnóstico estatal el cual fue entregado a todas las instituciones que asistieron como es la CEDH con la finalidad de que lo incluyan en su agenda de trabajo laboral y poder crear políticas públicas incluyentes en beneficio a la comunidad LGBTTTIQ de Sinaloa, además se creó la coalición de sinaloenses de la comunidad activista LGBTTTIQ con la finalidad de tener una interrelación entre todos para casos de alto riesgo y narra ataques por crímenes de odio que han sufrido. Informa que el asunto del matrimonio igualitario, justo ese día de la sesión pasaba a dictamen por comisiones unidas y que los primeros días de abril sube a discusión al pleno, a primera y a segunda lectura, para votación en lo particular y en lo general para convertirse en decreto de ley y pasar al Ejecutivo y expresa que trae una carta dirigida al Presidente de la CEDH del Comité de la Diversidad de Sinaloa por medio del representante Tiago Ventura, en la que pide la asistencia y defensa ese día de la sesión en el Congreso del Estado de Sinaloa, y destaca la importancia de la asistencia para evitar confrontaciones con las organizaciones religiosas y para evitar más agresiones o violencia o hechos de agresión y dice que ya está avisado el Fiscal de Sinaloa, Dr. Juan José Ríos Estavillo de esas amenazas; también pide apoyo para la defensa de la vida de los defensores activistas, Omar Lizárraga, Leo Rubio, Tiago Ventura, Nora Uribe y Virginia Ibarra.

---Continúa la Consejera **Almendra Ernestina Negrete Sánchez**, con el segundo punto y señala que un sobrino de ella es talla baja y que por ello ha estado en sus reuniones y le ha pedido la licenciada Martha Elena Santos Arroyo, Presidenta de la Gente Pequeña de Sinaloa, una audiencia con el Presidente de la CEDH para hablar de la armonización legislativa de la Ley de Integración Social con la Ley General para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, a lo que el Presidente responde que el día que ellos decidan está abierta la reunión.

---En el último de los puntos, la Consejera **Almendra Ernestina Negrete Sánchez**, señala que el Secretario de la Delegación de Jubilados y Maestros Pensionados del SNTE 27, Ezequiel Campos Velarde, también solicita audiencia con el Presidente para los próximos 10 días para abordar el tema de apoyo y atención a servicios de salud y servicios bancarios por el ISSSTE y quienes están obligados a pagar las pensiones, refiere que la atención es pésima y comenta que le mencionaron el banco de Banorte Zapata y Santander, que no cuentan con una política de atención a los adultos mayores, a lo que de igual forma el Presidente señala que el día que ellos elijan los recibe con gusto.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

---El Presidente pasa al siguiente punto aprobado, y le cede el uso de la voz a la Consejera **Mariola Rubio López**, quien señala que en un plantel de COBAES, un joven quiere ir con el uniforme de varón y no le están permitiendo, que la directora le dice que el reglamento no lo permite y expone que este día el joven acudirá a la CEDH a presentar queja contra esa directiva. Igualmente dice que en relación con la declaración que se hiciera sobre el matrimonio igualitarios, en la página oficial de COBAES 26 se hizo un comentario que no se estaban comprendiendo a los grupos religiosos y que observó que varios alumnos se sintieron agraviados por el comentario de una funcionaria pública de COBAES, y menciona que este día están convocando a manifestarse y que fueran con la bandera gay y explica que todas estas acciones de manifestaciones de rechazo por parte de grupos religiosos tienden a la depresión de estas personas e incluso hasta pensar en el suicidio y manifiesta que la CEDH debieran pronunciarse por estos hechos de COBAES. La Consejera continua y pregunta si las escuelas privadas son Asociaciones Civiles, pero están reguladas por la SEP y C, y tiene la duda si esas escuelas particulares pueden tomar una posición en contra del matrimonio igualitario; dice que sus hijos fueron parte de esas escuelas privadas que se manifestaron y que a raíz de que algunos se sintieron agraviados esas escuelas se retractaron pero que debería haber alguna prohibición al respecto y que por ello lo plantea al seno del consejo consultivo para que la ayuden, al respecto la Consejera **Carmen Astrid Sáinz Angulo** refiere que no existe una capacitación del tema para abordarlo y narra algunas experiencias que como docente le ha tocado, concluyendo que se necesita capacitación con docentes pero también a padres de familia sobre la sexualidad.

---Respecto al tema, el Presidente Maestro José Carlos Álvarez Ortega, señala que tendrá un acercamiento con la Secretaría de Educación Pública y Cultura que es la que valida o reconoce los estudios de este tipo de Escuelas.

---Una vez agotados los puntos aprobados, el Presidente señala que en cumplimiento a lo que dispuesto por el artículo 29, fracción IV y 17 fracción IV, del Reglamento Interior de la Comisión, pone a consideración y para su respectiva opinión, el proyecto de Informe Anual que el Presidente debe presentar a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, señala que se entrega en un disco compacto y precisa que básicamente son los informes bimestrales que se desahogan en las sesiones del consejo consultivo pero ya integrados todo el año por lo que se les facilitaría su lectura y les propone que



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

para agilizar todo el procedimiento que lleva realizar un informe, las opiniones sean por la vía electrónica a más tardar el **próximo lunes 1º de abril**, para poder incorporarlas y se establece el correo electrónico de la Secretaría Técnica del Consejo, propuesta a la que todos estuvieron de acuerdo.

---Igualmente, el Presidente les comenta que se continúa con los trabajos de la Convocatoria de Presidente o Presidenta Infantil y que se concluye con la premiación el día viernes 3 de mayo. Asimismo, les recuerda la conferencia sobre El Agua Virtual, que se celebra en el marco del Día Internacional del Agua, el día de mañana martes 28 de marzo, a las 11:00 horas en el salón de usos múltiples de esta Comisión Estatal.

8. Clausura de la Sesión.

---Agotados los asuntos del orden del día aprobado, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con diez minutos del día en que se actúa. -----

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega

Presidente

Dr. Luis Roberto Sánchez Inzunza

Consejero

Lic. Carmen Astrid Sáinz Angulo

Consejera

Dr. Omar Lizarraga Morales

Consejero

Dr. José Luis Alatorre Patrón

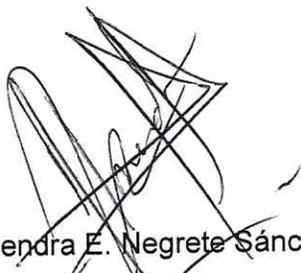
Consejero



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA


C. Mariola Rubio López

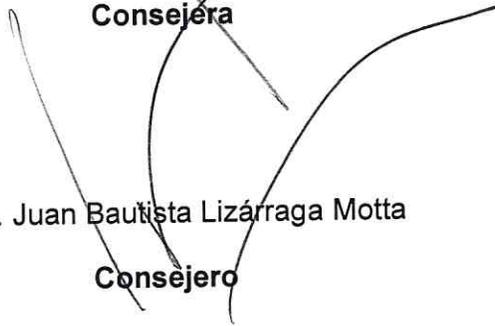
Consejera


Lic. Almendra E. Negrete Sánchez

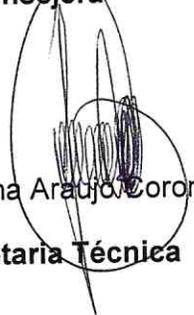
Consejera


TS. Ileana del Carmen Castro Miranda

Consejera


Mtro. Juan Bautista Lizárraga Motta

Consejero


Lic. Juliana Araujo Coronel

Secretaria Técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, celebrada el día miércoles veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.